

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA REDISIMEX CIA. LTDA.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 29 de junio del 2020, en las oficinas ubicadas en la vía Daule Km 10 Lotización Inmaconsa, se reúnen las siguientes personas socios de la compañía, el señor Juan Francisco Chiriboga Rivas propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una que le da derecho a doscientos votos en las decisiones de esta junta, y, la Ing. María Soledad Aguirre Calero propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que le dan derecho a doscientos votos en las decisiones de esta Junta. Los socios, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Gerente General Ing. Juan Francisco Chiriboga Rivas y el señor Ing. CPA. Michael Melitón Mora Tufiño, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Juan Francisco Chiriboga, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretaria ad-hoc, por decisión unánime de los socios presentes, la Ing. Maria Soledad Aguirre Calero. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y,**

**5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL**

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

**1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION**

FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS RESULTADOS OPERACIONALES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑO 2019 ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTOS A LA RENTA SON DE USD \$ 8048.14 LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: 15% A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE USD \$ 1207.22; Y, EL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE CAUSADO PARA EL AÑO 2019 DE USD \$ 2981.19, EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2019 ES UNA UTILIDAD DE US \$3859.73, LA CUAL PASA A INCREMENTAR LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los socios presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos. -

  
Ing. Juan Chiriboga Rivas  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA-SOCIO

  
Ing. Maria Soledad Aguirre Calero  
SECRETARIA ADHOC-SOCIA

Certifico que el Acta de Junta General de Socios que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, Guayaquil, 29 de junio del 2020.

  
Ing. Maria Soledad Aguirre Calero  
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA GENERAL